

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23714** HOVIRSA, S.A.

El Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 209/10, dimanante de los autos 1265/09, a instancia de Dolores Ponce Caro contra Hovirsa, S.A., en la que con fecha 9 de junio de 2011 se ha dictado decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad Hovirsa, S.A. en situación de insolvencia por el principal de 20.849,69 euros, más 4.170 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 9 de junio de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110049074-1